

en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a don Miguel Nieto Martín y a don Luis Javier Palomo Muñoz.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 18 de febrero de 1988 (BOE del 12 de marzo de 1988), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Profesores Titulares de Universidad

D. Luis Javier Palomo Muñoz, en el área de conocimiento de Biología Animal, adscrita al Departamento de Zoología, Geología y Ecología.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

D. Miguel Nieto Martín, en el área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Málaga, 27 de diciembre de 1988.— El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1988, de la universidad de Málaga, por la que se nombra profesor titular de escuela universitaria a don Benigno Pérez Carrillo.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 16 de noviembre de 1987 (BOE del 27 de noviembre de 1987), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, al aspirante que se relaciona a continuación:

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

D. Benigno Pérez Carrillo, en el área de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Málaga, 28 de diciembre de 1988.— El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores titulares de universidad en diferentes áreas de conocimiento.

Vistos las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesores Titulares de Universidad, convocados por Resoluciones de 1 de febrero de 1988 (BOE del 12) y 21 de marzo de 1988 (BOE de 13 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artº 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE 11 de julio), Artº 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE 19 de junio), y el Artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Titulares de Universidad, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

D. José Sueira Fernández. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Cirugía.

D. Diego Ruiz Mata. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: Geografía, Historia y Filosofía.

Dª Mª de la Cinta Canterla González. Profesora Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Geografía, Historia y Filosofía.

Cádiz, 30 de diciembre de 1988.— El Rector, José Luis Romero Polanco.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto una plaza del cuerpo de profesores titulares de universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de 15 de febrero de 1988 (Boletín Oficial del Estado del 4 de marzo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de

Universidad, Área de Conocimiento: «Dibujo». Departamento: Dibujo, Pintura y Escultura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la disciplina «Dibujo del natural en movimiento» (segundo ciclo, cuarto curso). Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto la plaza de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 29 de diciembre de 1988.— El Rector, José Vida Soria.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 2 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se onuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2550/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo nº 2550/88, por D. Nicalós Somos Gamo y otros, contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de junio de 1987, por el que resolvió el nombramiento de los comparecientes como funcionarios del Instituto Andaluz para la Reforma Agraria, en los puestos relacionados en dicho Acuerdo.

HE RESUELTO:

1º. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2550/88.

2º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de enero de 1989.— El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 2 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2685/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo nº 2685/88, por D. Jovier Calatrava Requena, contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 3 de junio de 1987, por el que se resuelven nombramientos de los funcionarios de la Consejería de Agricultura y Pesca en determinados puestos.

HE RESUELTO :

1º. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2685/88.

2º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2697/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo nº 2697/88, por D. Concepción Valdenebro de Polavieja, contra el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 3 de junio de 1987, por el que se cubren plazas de funcionarios y concretamente una plaza de Asesor de Protocolo en la Consejería de Presidencia.

HE RESUELTO :

1º. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2697/88.

2º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 2 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2900/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo nº 2900/88, por D. Joaquín Vela Adame, contra la Resolución de 14 de diciembre de 1987, de la Consejería de Gobernación, en la que entre otras cuestiones, se declara desierto el puesto correspondiente a la Secretaría General de la Delegación Provincial de Fomento y Trabajo de Sevilla.

HE RESUELTO :

1º. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2900/88.

2º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 10 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2561/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo nº 2561/88, por D. Juan Antonio Saturnino Roblés, contra aprobación de una serie de nombramientos realizadas en la Consejería de Agricultura y Pesca.

HE RESUELTO :

1º. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2561/88.

2º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 10 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2970/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo nº 2970/88, por D. José Antonio Moreno Sánchez, contra la Resolución de la Consejería de Gobernación de fecha 18 de julio de 1988, por la que se le denegó el recurso de reposición interpuesto en su día contra la Resolución de la citada Consejería de fecha 2 de febrero de 1988 por la que se le cesó como Jefe del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Hacienda y Planificación.

HE RESUELTO :

1º. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2970/88.

2º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

RESOLUCION de 18 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1935/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 1935/88, interpuesto por D. Francisco Revelles Contreras, contra la Orden de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, de 8 de abril de 1987, y contra la denegación del Recurso de Reposición interpuesto el 9 de junio de 1987.

HE RESUELTO :

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 1935/88.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.